



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 468 /2015

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

Asunción, 1 de octubre de 2015



VISTO: Que el Memorando Gabinete N° 58/15, de fecha 1 de octubre de 2015; y

CONSIDERANDO: La Nota DPG N° 165/15 de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, a través de la cual se remite la propuesta de capacitación que forma parte de un proyecto de formación de Auditores Internos Gubernamentales vinculados con la Auditoría General del Poder Ejecutivo, tendiente a perfeccionar las técnicas de esta disciplina y llegar a un alto nivel técnico, con las últimas novedades en materia de normas y procedimientos.

Que para la Auditoría General del Poder Ejecutivo es de suma importancia que funcionarios que ejercen de Auditores Internos Institucionales en los distintos organismos y entidades del Poder Ejecutivo puedan adquirir mejores herramientas y conocimientos, a efectos de sentar las bases para el desarrollo de un control eficiente en sus respectivas instituciones, que a nivel global resultará en un Estado con gestión eficiente y transparente.

Que en el Memorando Gabinete N° 58/2015, se solicita la declaración de interés institucional del mencionado curso que tiene un nivel de postgrado con una carga horaria de 160 horas.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°- Declarar de Interés Institucional el Curso de Especialización en Auditoría Gubernamental a cargo de la Dirección de Postgrado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.



Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.



POKATUVETE
MANAHAPAVE
AUDITORÍA GENERAL DEL
PODER EJECUTIVO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ohondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

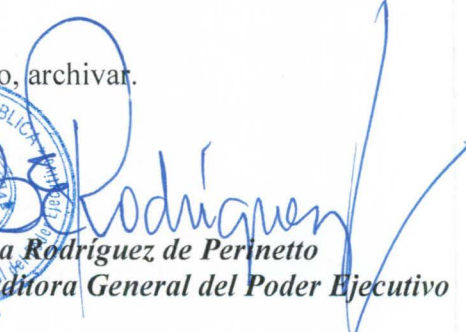

RESOLUCIÓN AGPE N° 468 /2015

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN



(2)

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Bertha Rodríguez de Perinetta
Ministra - Auditora General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.